

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 10/01/2018
DOMINIO

Trimestre: 8

Ejercicio Fiscal Reportado: 2018

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expensión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto General: PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTALADA EN LA SEDE DE OXOLOTÁN DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO.

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes e Servicios en Documento de Pago	Trimestre en que se reporta	Obra (Construcción), Bienes e Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes e Servicios por Adquirir		
								Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por adeudar	
1.1.1	CONTRATO	20/12/2016	RMMB483234R9		4	PAGO DE ANTICPO	6a.	1	\$ 1,491,391.17	\$ 1,491,391.17	NOATERVADO	\$ 4,917,438.83	
1.1.1	FACTURA	18/02/2017	RMMB483234R9	15	4	ESTIMACIÓN 1	6a.	1	\$ 298,274.80	\$ 298,274.80		\$ 3,787,363.97	
1.1.1	FACTURA	18/03/2017	RMMB483234R9	16	4	ESTIMACIÓN 2	6a.	1	\$ 525,962.40	\$ 525,962.40		\$ 3,257,401.57	
1.1.1	FACTURA	18/09/2017	RMMB483234R9	17	4	ESTIMACIÓN 3	6a.	1	\$ 188,036.72	\$ 188,036.72		\$ 3,067,364.85	
1.1.1	FACTURA	21/04/2017	RMMB483234R9	19	4	ESTIMACIÓN 4	6a.	1	\$ 286,665.32	\$ 286,665.32		\$ 2,778,699.53	
1.1.1	FACTURA	21/04/2017	RMMB483234R9	20	4	ESTIMACIÓN 5	6a.	1	\$ 286,643.39	\$ 286,643.39		\$ 2,492,056.14	
1.1.1	FACTURA	08/01/2017	ITB81183789	5483	4	INDIRECTOS PAGO 1	7a.	1	\$ 44,748.94	\$ 44,748.94		\$ 2,447,307.20	
1.1.1	FACTURA	21/03/2017	ITB81183789	5425	4	INDIRECTOS PAGO 2	7a.	1	\$ 66,066.66	\$ 66,066.66		\$ 2,381,240.54	
1.1.1	FACTURA	01/06/2017	RMMB483234R9	21	4	ESTIMACIÓN 6	7a.	1	\$ 88,048.42	\$ 88,048.42		\$ 2,293,192.12	
1.1.1	FACTURA	01/06/2017	RMMB483234R9	22	4	ESTIMACIÓN 7	7a.	1	\$ 72,644.87	\$ 72,644.87		\$ 2,220,547.25	
1.1.1	FACTURA	22/08/2017	RMMB483234R9	27	4	ESTIMACIÓN 8	7a.	1	\$ 1,548,142.57	\$ 1,548,142.57		\$ 662,404.68	
1.1.1	FACTURA	08/10/2017	RMMB483234R9	41	4	ESTIMACIÓN 9	8a.	1	\$ 38,448.82	\$ 38,448.82		\$ 623,953.50	
1.1.1	FACTURA	08/10/2017	RMMB483234R9	42	4	ESTIMACIÓN 10	8a.	1	\$ 217,884.68	\$ 217,884.68		\$ 406,068.82	
1.1.1	FACTURA	08/10/2017	RMMB483234R9	43	4	ESTIMACIÓN 11	8a.	1	\$ 61,825.46	\$ 61,825.46		\$ 344,243.36	
1.1.1	FACTURA	08/10/2017	RMMB483234R9	44	4	ESTIMACIÓN 12	8a.	1	\$ 18,283.48	\$ 18,283.48		\$ 325,960.88	
1.1.1	FACTURA	08/10/2017	RMMB483234R9	45	4	ESTIMACIÓN 13	8a.	1	\$ 21,768.78	\$ 21,768.78		\$ 304,192.10	
1.1.1	FACTURA		RMMB483234R9		4	ESTIMACIÓN 14, FINALIZA	8a.	1	\$ 21,888.10	\$ 21,888.10		\$ 282,303.98	
1.1.1	FACTURA	27/12/2017	CLP18118063	1384	4	LETRA CORPOREA	8a.	1	\$ 181,708.00	\$ 181,708.00		\$ 100,595.98	
SUBTOTAL OBRA										5,891,128.87		7,873.13	
1.1.1	FACTURA	23/11/2017	P6018182848	38	1	EQUIPAMIENTO	8a.	1	\$ 73,847.34	\$ 73,847.34		\$ 161,344.76	
1.1.1	FACTURA	13/12/2017	D8H41818818	148	1	EQUIPAMIENTO	8a.	1	\$ 77,674.57	\$ 77,674.57		\$ 73,671.19	
1.1.1	FACTURA	13/12/2017	D8H41818818	150	1	EQUIPAMIENTO	8a.	1	\$ 34,673.10	\$ 34,673.10		\$ 38,896.00	
1.1.1	FACTURA	13/12/2017	D8H41818818	151	1	EQUIPAMIENTO	8a.	1	\$ 1,288.04	\$ 1,288.04		\$ 37,607.96	
1.1.1	FACTURA	13/12/2017	D8H41818818	152	1	EQUIPAMIENTO	8a.	1	\$ 34,957.32	\$ 34,957.32		\$ 12,880.13	
1.1.1	FACTURA	13/12/2017	D8H41818818	153	1	EQUIPAMIENTO	8a.	1	\$ 28,728.87	\$ 28,728.87		\$ 7,888.74	
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO										238,792.74		-8	
TOTAL													3.30

LIC. BELLY TORRES PÓCIL
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRA. ADRIANA GÓMEZ MIRANDA
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO Y EVALUACIÓN

LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ

LIC. CALOS MARIOS ACOSTA HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO

TESORERO (A) GENERAL Y/O
ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN

RECTOR (A)

RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO, (CONTRALORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la Institución se sujeta a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la Institución quien la responderá para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la Institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la Institución.